Expte 4550 R — Hacer constar que con fecha 4 de junio p. pdo se adoptó la siguiente resolución:
Autorizar al E. E. suplente de Río Colorado (Río Negro) para invertir la suma de $ 80.00 m/n de los fondos que administra en la celebración del 25 de Mayo por ambas escuelas de su dependencia.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis pm.

[signature]

[signature]

Sesión 56ª

Dia 1º de Agosto de 1908

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R de los Llanos
" Lacasa
Sr. Jigena
Ausente:
con licencia
Dr. Zubiaur.

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponien=

Ido:

Exp. 7841	A.	Mandar pagar á Dr. Francisco Araujo la suma de $ 1402,56 m/n importe de la impresión y encuadernación de "El Monitor" correspondiente al mes de Junio p. pdo.
" 3912	O.	á la Dirección de las Obras de Salubridad de la Capital $ 7010,66 m/n, importe de servicio de agua y cloacas y varias composturas en edificios escolares, durante el primer trimestre del cte año.-
" 6292	R.	Conceder la revalidación del título de maestra otorgado por la Rep. O. del Uruguay, que solicita la Sra Francisca Alcira Bermudez de Roselló.-
" 5590/905	E	No hacer lugar á la propuesta presentada por el Sr. Felix Soriano, representante de las Compañías de Seguros "América" y "La Estrella" para asegurar los edificios y mobiliarios escolares, y pasar este expte á Contaduría para que desglose las actuaciones que constituyen comprobante de Caja.-
" 7399	I	Nombrar auxiliar de la escuela nº 7 "Lojlo" Santiago del Estero, á Da. Genoveva G. de Lopez con sueldo de $ 75.00 m/n mensuales.-
" 7675	I	Elevar á segunda categoría el sueldo que actualmente goza el Director de la escuela nº 1 "Sumalao" Catamarca Dn. Jesús R. Vaca.-
" 7677	I.	Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nal. de Escuelas de Corrientes, que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 27,71 m/n.-
" 5586	F	Mandar pagar á la Administración del Ferro Carril Central Norte, la suma de $ 214,30 m/n, importe de pasages expedidos á empleados del H. Consejo, en comisión del

Buenos Aires Agosto 1º de 1908

Habiéndose terminado este "libro de Actas" correspondiente al año que se expresa, se continúa la de la Sesión 56ª celebrada el día de la fecha en el Nº 4.-

Este libro consta de (200) doscientas páginas.-

CONSEJO NACIONAL
DE
EDUCACION



LIBRO DE ACTAS

1908

4

Buenos Aires 1º de Agosto de 1908

Conste, que en la fecha se abre este "Libro de Actas" Nº 4, correspondiente al año 1908 y para continuar la de la Sesión 56ª, celebrada el día de la fecha.

— El libro tiene (200) doscientas páginas.—

[illegible signature]

servicio.-

Exp. 7873 | I | Conceder la efectividad en el puesto que desempeña la maestra de la escuela Nº 3 de San Luis y á contar desde la fecha de su nombramiento 9 de Abril del corriente año, Da. Juana Loyola Quevedo, maestra normal.-

" 1851 | I | 1º Aceptar la renuncia presentada por el Director de la escuela mixta nº 17 de Misiones (Corpus), Dn. Evaristo M. Barreto.

2º Nombrar en su reemplazo al maestro de primera categoría de la escuela de Varones de Santa Ana, Dn. Juan A. Acardi.

3º Trasladar á la misma escuela, con su actual categoría, á la maestra de la de Santa Ana, Sra Ana B. de Acardi.

4º Dejar sin efecto la resolución de fecha 9 de Junio p. pdo (Exp. M. 2801), por la que se trasladaba á los maestros de tercera categoría, Sr. Morales y Sra de Arrechea, de las escuelas de Varones y Niñas de Santa Ana, á las de San Isidro y Loreto respectivamente.-

5º Pedir al E. E. en Santa Ana, disponga que una de las maestras de la escuela de Niñas, pase á la de Varones, debiendo comunicar oportunamente el nombre de la designada.-

6º Nombrar maestro de tercera categoría interino de la escuela de Loreto, al Sr. Juan L. Avalos.-

7º Nombrar maestra de tercera catego-

ría interina de la escuela de San Isidro á la Sta. Floriana Abat.

8º Acordar los siguientes viáticos y pasages:

A. Dr. Juan A. Acardi y Sra Ana B. de Acardi; quince pesos á cada uno.

A. Dr. Juan L. Avalos, un pasage desde Córdoba al Rosario (F. C. C. A.), otro desde Rosario á Posadas (Mihanovich) y $50.00 m/n como viático.-

A. la Sta Floriana Abat, un pasage desde Corrientes á Posadas, y como viático $20.00 m/n.-

Exp. 7955 M Aprobar el presente balance de Caja elevado por el E. E. en Candelaria, que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $367,50 m/n.

" 3314 F. Librar orden de pago á favor de la Administración del Ferro Carril Buenos Aires al Pacífico por $168,01 m/n importe de pasages y transporte de muebles y útiles á los Consejos de Educación de San Juan y San Luis.-

" 6645 V. 1º Crear dos nuevas escuelas nacionales en Corrientes las que llevarán los nºs 33 y 34 y se ubicarán en la "Primera Sección" Dpto Lavalle y "San Fernando" Dpto Esquina respectivamente.-

2º Aceptar la casa que cede gratuitamente por dos años, para el funcionamiento de la escuela nº 33, Da. Carmen L. de Airaldi, á quien se le darán las

=gracias
3º Ordenar al Depósito remita á la escuela nº 33, una dotación de útiles tipo B. sin muebles y para la nº 34 una tipo A. tambien sin muebles.-

Exp. 5743 F. Librar orden de pago á favor de la Administración del Ferro-Carril Bs. Aires al Pacífico por $933,91 m/n. importe de cargas transportadas por orden del H. Consejo y un pasage que obra en este expte, expedido por cuenta del mismo

" 7659 O. Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva la Of. Judicial con un saldo á favor del Consejo de $351,30 m/nal.

" 3913 I. el presente plan general que para un curso de educación patriótica á base de correlación de conocimientos de historia, Geografía, Instrucción Cívica y Moral, ilustrado con proyecciones luminosas, formula el Inspector Técnico, Dn Guillermo Navarro y volver este expte á I. Técnica á fin de que introduzca en el mismo plan, las enmiendas propuestas por la C. Didáctica y otras que encuadraran dentro del criterio aconsejado por dicha Comisión.- ✓

" 11623 A. los adicionales de las obras ejecutadas por el contratista Dn. Clemente de Marco en el terreno del H. Consejo sito en las calles Brandzen y Suarez entre=

Hernandarias y Patricios, cuyo importe asciende á $ 77.00 m/n y pasar este expte á Contaduria para que practique la liquidación correspondiente, deduciendo del importe total de las obras efectuadas la partida suprimida cuyo valor era de $ 345.00 m/nal.-

Exp. 4929 9º Modificar la resolución de 30 de Mayo p. pdo. en el sentido de que la subvención para alquiler de casa asignada á la Directora de la escuela nº 12 del C. E. 9º Da. H. Aguirre de Olivera, es á contar desde el 1º de Abril último.-

" 7737 11º Conceder licencia por el término de un año á contar desde el 15 de Julio p. pdo, pero sin goce de sueldo al maestro de primera categoria de la escuela nº 8 del C. E. 11º Dn. Sixto G. Gil, debiendo dicho Consejo proponer reemplazante si fuere necesario.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis p. m.

J M Ramos Mejía

[illegible signature]